

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Alcaldía



DECRETO EXENTO N° 763 /

RETIRO, 22 FEB 2018

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 4.032 de fecha 14.12.2017, que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.
- 2.- El Artículo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 7, letra "j" de su Reglamento.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-
- 4.- Según Decreto N° 2.172 de fecha 01/07/2013, donde delega las atribuciones y funciones específicas Alcaldías.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de servicio de adquisición de mano obra (fabricación de 03 cajas de metal para guardar implementación eléctrica utilizada en los stand de la Semana Retirana, 01 pintado, reparación y fabricación de repisa de fierro adosada al muro en oficina de Taller Municipal, vía trato directo considerando que:

- El tiempo de licitación pública en el sistema de mercado público es de 5 días, periodo en el cual se retrasan los programas instruidos por el Sr. Alcalde.

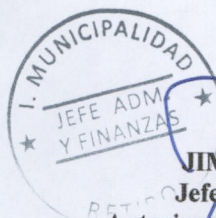
2.- Que el proveedor Sr. Jorge Chandía Muñoz, Rut N° 16.462.745-4, tiene disponibilidad inmediata de lo requerido.

DECRETO:

1.- **EFFECTÚESE** la adquisición a vía trato directo de servicio de adquisición de mano obra, (fabricación de 03 cajas de metal para guardar implementación eléctrica utilizada en los stand de la Semana Retirana, 01 pintado, reparación y fabricación de repisa de fierro adosada al muro en oficina de Taller Municipal, según presupuesto adjunto, emitido por el proveedor Sr. Jorge Chandía Muñoz, RUT N° 16.462.745-4, por un valor de \$300.000 (Imp. Inc.)

2.- **IMPUTESE** el monto de \$300.000 a la cuenta 22.06.001.000.001 del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
Jefe (S) Depto. Adm. y Finanzas
Autorización Presupuestaria y Financiera



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
Alcalde (S)



ALICIA IBÁÑEZ MONTECINO
Secretario Municipal (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía-Secmun
- Adquisiciones
- Depto. Adm. y Finanzas
- Control Interno
- Archivo Admun